

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

18568 Orden APA/1236/2021, de 4 de noviembre, por la que se corrigen errores en la Orden APA/1097/2021, de 7 de octubre, por la que se dispone la inclusión de diversas variedades de distintas especies en el Registro de Variedades Comerciales.

Advertidos errores en la Orden APA/1097/2021, de 7 de octubre, por la que se dispone la inclusión de diversas variedades de distintas especies en el Registro de Variedades Comerciales, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 243, de 11 de octubre de 2021, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En la página 124103, donde dice:

«Especie: Arroz

Inscripción	Definitiva
02019008	ESPLENDOR.»

Debe decir:

«Especie: Arroz

Inscripción	Definitiva
20190080	ESPLENDOR.»

Madrid, 4 de noviembre de 2021.–El Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, P. D. (Orden APA/21/2019, de 10 de enero), el Secretario General de Agricultura y Alimentación, Fernando Miranda Sotillos.